FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

REUNION JUNTA DIRECTIVA 22 DE OCTUBRE 2015

En Cáceres a 22 de octubre de 2015, se reunen en la Sede de la Federacion Extremeña de Montaña y Escalada, a las 18:30h, los miembros de la Junta Directiva siguientes:

ASISTENTES:

- **Jose Antonio Garcia Regaña**
- **Domingo Fernandez Jaraiz**
- **Jose Antonio de Mesas Garcia**
- **Javier Gil Terron**
- **Jorge Josue Cordero Casares**
- **Juan Jose Cano Blazquez**
- **Javier Cano Blazquez**
- **Fernando Manzano Esteban**
- **Luís Carrión García-Gil**

ORDEN DEL DÍA:

ECONÓMICO.

1- **CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS POR SUBVENCIONES**

2- **BALANCE DE LICENCIAS Y BENEFICIOS HASTA LA FECHA**

3- **CONOCIMIENTO DE LA SITUACION ECONÓMICA**

4- **APERTURA DE UNA NUEVA CUENTA CORRIENTE VINCULADA A LA TARJETA DE CRÉDITO**

5- **COMPRA DE IMPRESORA DE TARJETAS**

6- **REGULARIZACIÓN PAGOS A TECNICOS Y COORDINADORES**

7- **RECIBÍS Y PAGOS.**

SEGUROS

8- **SEGURO PARA JUNTA DIRECTIVA DE CLUBES Y FEXME**

9- **ESTUDIO SEGURO AÑO 2016**

OTROS

10- **ACCESO A ROCÓDROMO**

11- **AREA DE SEGURIDAD**

12- **NUEVA WEB. PLATAFORMA LICENCIAS**

13- **BALANCE DE TRABAJO FEXME. SITUACION ACTUAL**

14- **CONOCIMIENTO GRUPOS DE TRABAJO**

15- **PLANIFICACION 2016**

16- **REUNIÓN NUEVOS POLÍTICOS: DGD Y DGT**

TEMAS PARADOS

17- **PUBLICIDAD**

18- **CURSOS DE FORMACIÓN**

19- **ÁREA COMUNICACIÓN ¿?**

20- **ÁREA ACCESOS Y NATURALEZA ¿?**

21- **INCLUMPLIMIENTO DE CLUBES MINIMO DE FEDERADOS**

Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

PUNTO 1

SUBVENCION DIPUTACION 2013:

En el mes de Agosto, nos han sido reclamados 1.626,06€, correspondiente a la justificación de la Subvencion concedida en el año 2013 de 3.000€.

Reclaman la devolución por no aceptar los recibis pagados a técnicos. Comentan la obligatoriedad de tener dados de alta a los técnicos.

Se hizo unas alegaciones, pues comprobando la documentación presentada, tenemos la certeza que se hizo correctamente, pues hay recibis realizados con la correspondiente retención del IRPF.

A mitad de Agosto, el Secretario se reunió con el responsable de Diputacion para comentar las alegaciones expuestas y considerando que se ha cumplido correctamente la normativa de Subvenciones. De igual modo, invita a que hagan la consulta en Hacienda, con el Jefe de Seccion.

Acceden a realizar la consulta en Hacienda y dan el OK por esa parte, pero por parte de Seguridad social dicen no tenerlo claro.

Por ello, el Secretario se reúne con el Jefe de Inspeccion de Cáceres para pedirle un documento donde indique que estamos actuando correctamente en la practica de los recibis.

A fecha de hoy, por nuestra parte, hemos presentado toda la documentación posible y teniendo la seguridad que no debemos devolver la subvencion. Diputado y Responsable de Diputacion realizan un balance positivo a la Interventora para que sea anulada.

Estamos a la espera de contestación.

Se explica la situacion actual, que segun extraoficialmente ya nos han comunicado que van a anular la devolucion que reclamaban.

SUBVENCION NOMINATIVA 2013:

El dia 4 de Septiembre recibimos una notificación de la Direccion General de Deportes, donde nos reclaman la correcion de errores en la subvencion nominativa del 2013, no habiendo justificado correctamente unos 26.000€, de los 30.000€ concedidos.

La mayor parte de errores vienen de la preparación de los recibis, superando las cantidades diarias permitidas y no indicando la actividad que corresponde a cada uno.Después de estudiar las distintas opciones para darle solución, se decide rehacer todos los recibís correctamente, añadiendo las actividades que corresponden, fechas y demás.Otra de la parte que reclamaban era la falta de originales de la documentación presentada.Viendo el desajuste importante que había, se rehace la subvencion completamente, aun sabiendo que habían algunos documentos difícil de conseguir.El pasado Martes 13 de Octubre, recibimos notificación de las correciones, habiéndonos aceptado todo lo presentado, excepto 684€ que quedan por justificar de dos actividades de Carreras por Montaña.A fecha de hoy, ya se tiene estudiado la forma de solventarlo y quedará presentado en los próximos días.

Se comenta la situacion del 2013 en subvencion nominativa. Queda pendiente de justificar 684€, de los 26.000€ que reclamaron. Esperamos respuesta de las justificaciones hechas esta semana. Se cierra expediente con el 100% justificado y correcto.

PUNTO 2

Se hace resumen de las licencias y beneficios hasta el 30-09-2015:

FEXME

[Supervisor] 15/10/2015 10:19:09

ON EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Listado de rentabilidad resumido por articulo

Pág. 1

Rentabilidad entre 0 y 999999 y fecha entre 01/01/2015 y 30/09/2015

Articulo		Unidades	T. Costo	T. Fact.	%Rent	Imp.Rentab	%/Ven	%/Ren
LICENCIASB	LICENCIAS MODALIDAD B ADULTOS	1.123,00	50.939,28	80.856,00	37,00	29.916,72	59,24	70,82
LICENCIAAUM	LICENCIAS MODALIDAD AU ADULTOS	451,00	11.049,50	16.687,00	33,78	5.637,50	12,23	13,35
LICENCIASAM	LICENCIAS MODALIDAD A ADULTOS	537,00	22.661,40	27.387,00	17,25	4.725,60	20,06	11,19
LICENCIASCM	LICENCIAS MODALIDAD C ADULTOS	71,00	5.442,15	6.603,00	17,58	1.160,85	4,84	2,75
LICENCIASDM	LICENCIAS MODALIDAD D ADULTOS	14,00	1.638,56	1.890,00	13,30	251,44	1,38	0,60
LICENCIASBI	LICENCIAS MODALIDAD B INFANTIL	55,00	690,80	935,00	26,12	244,20	0,68	0,58
LICENCIASBJ	LICENCIAS MODALIDAD B JUVENIL	38,00	1.143,04	1.254,00	8,85	110,96	0,92	0,26
LICENCIASAI	LICENCIAS MODALIDAD A INFANTIL	24,00	279,60	360,00	22,33	80,40	0,26	0,19
LICENCIASCJ	LICENCIAS MODALIDAD C JUVENIL	2,00	86,06	126,00	31,70	39,94	0,09	0,09
LICENCIASAUJ	LICENCIAS MODALIDAD AU JUVENIL	3,00	62,79	84,00	25,25	21,21	0,06	0,05
LICENCIASAJ	LICENCIAS MODALIDAD A JUVENIL	7,00	189,63	210,00	9,70	20,37	0,15	0,05
LICENCIASCI	LICENCIAS MODALIDAD C INFANTIL	1,00	15,50	33,00	53,03	17,50	0,02	0,04
LICENCIASAUI	LICENCIAS MODALIDAD AU INFANTIL	3,00	56,94	72,00	20,92	15,06	0,05	0,04
	Totales:		**94.255,25**	**136.497,00**	**30,95**	**42.241,75**	**99,98**	**100,01**

FEXME

[Supervisor] 15/10/2015 10:19:09

ON EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Listado de rentabilidad resumido por articulo

Pág. 1

Rentabilidad entre 0 y 999999 y fecha entre 01/01/2015 y 30/09/2015

Articulo		Unidades	T. Costo	T. Fact.	%Rent	Imp.Rentab	%/Ven	%/Ren
SUPLLICENCIAD	SUPLEMENTO LICENCIAS DIRECTAS	159,00		1.590,00	100,00	1.590,00	100,00	100,00
	Totales:			**1.590,00**	**100,00**	**1.590,00**	**100,00**	**100,00**

FEXME

[Supervisor] 15/10/2015 10:19:09

ON EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Listado de rentabilidad resumido por articulo

Pág. 1

Rentabilidad entre 0 y 999999 y fecha entre 01/01/2015 y 30/09/2015

Articulo		Unidades	T. Costo	T. Fact.	%Rent	Imp.Rentab	%/Ven	%/Ren
SUPLESQUIA	SUPLEMENTO ESQUI ALPINO	7,00	175,00	196,00	10,71	21,00	4,71	87,50
SUPLESQUIN	SUPLEMENTO ESQUI NORDICO	1,00	5,00	8,00	37,50	3,00	0,19	12,50
SUPLEMENTOBTT	SUPLEMENTO BTT	264,00	3.960,00	3.960,00	0,00	0,00	95,10	0,00
	Totales:		**4.140,00**	**4.164,00**	**0,58**	**24,00**	**100,00**	**100,00**

FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

ON EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Listado de rentabilidad resumido por articulo

Rentabilidad entre 0 y 999999 y fecha entre 01/01/2015 y 31/12/2015

Artículo		Unidades	T. Costo	T. Fact.	%Rent	Imp.Rentab	%/Ven	%/Ren
AMP.B-C	AMPLIACION LICENCIA B a C	31,00	578,97	669,00	13,46	90,03	69,47	50,82
AMP.A-B	AMPLIACION LICENCIA A a B	3,00	9,48	63,00	84,95	53,52	6,54	30,21
AMP.B-D	AMPLIACION LICENCIA B a D	3,00	162,96	189,00	13,78	26,04	19,63	14,70
AMP.A-C	AMPLIACION LICENCIA A a C	1,00	34,45	42,00	17,98	7,55	4,36	4,26
	Totales:		**785,86**	**963,00**	**18,39**	**177,14**	**100,00**	**99,99**

RESUMEN LICENCIAS AL 30-09-2015

INFANTILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENC	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	24	0	15		360,00 €	0,00 €	360,00 €
MOD.B	55	1	17	15	935,00 €	15,00 €	950,00 €
MOD.C	1	0	33		33,00 €	0,00 €	33,00 €
MOD.AU	3	0	24		72,00 €	0,00 €	72,00 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS INFANTILES
TOTAL	**83**	**1**	**1.415,00 €**

JUVENILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENC	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	7		30		210,00 €	0,00 €	210,00 €
MOD.B	38	6	33	15	1.254,00 €	90,00 €	1.344,00 €
MOD.C	2		63	15	126,00 €	0,00 €	126,00 €
MOD.AU	3		28	15	84,00 €	0,00 €	84,00 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS JUVENILES
TOTAL	**50**		**1.764,00 €**

ADULTOS	Nº	SUPL.BTT	SUPL.ESQUI.A	SUPL.ESQUI-N	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENC	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	537				51,00 €		27.387,00 €		27.387,00 €
MOD.B	1123	196	3	1	72,00 €	15+28+8	80.856,00 €	3.032,00 €	83.888,00 €
MOD.C	71	20	3		93,00 €	15+28+8	6.603,00 €	384,00 €	6.987,00 €
MOD.AU	451	36			37,00 €	15,00 €	16.687,00 €	540,00 €	17.227,00 €
MOD.D	14	4	1		135,00 €	15+28	1.890,00 €	88,00 €	1.978,00 €
	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS ADULTOS						
TOTAL	**2196**		**137.467,00 €**						

DATOS TOTALES **RESUMEN**

	Nº LICENCIAS	IMPORTE
LICENCIAS A	568	27.957,00 €
LICENCIAS B	1216	86.182,00 €
LICENCIAS C	74	7.146,00 €
LICENCIAS D	14	1.978,00 €
LICENCIAS AU	457	17.383,00 €
TOTALES	**2329**	**140.646,00 €**

SUPLEMENTO DE 10 LICENCIAS D	**159**	**1.590,00 €**

AMPLIACIONES HASTA EL 30-09-2015		
AMPLIACIONES A a B	3	63,00 €
AMPLIACIONES A a C	1	42,00 €
AMPLIACIONES B a C	31	669,00 €
AMPLIACIONES B A D	3	189,00 €
TOTAL AMPLIACIONES		**963,00 €**

TOTAL RECAUDADO **143.199,00 €**

Sin nada que objetar.

PUNTO 3

Se hace resumen económico y previsión al 30-09-2015

INGRESOS PENDIENTES DE RECIBR		
SUBVENCION JUDEX 2º PAGO	16.955,50 €	
SUBVENCION NOMINATIVA 100%	30.000,00 €	
CLIENTES PENDIENTES DE PAGO	6.250,00 €	
SUBVENCION DIPUTACION 2015	4.000,00 €	
SUBVENCION FEDME	3.600,00 €	
TOTAL INGRESOS PENDIENTES	**60.805,50 €**	

PAGOS PENDIENTES		
SEGURO	13.562,60 €	MAS REGULARIZACION
TECNICOS	1.286,00 €	
PROVEEDORES	1.680,00 €	
PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	656,23 €	
PAGOS IRPF 3ºTRIM	144,00 €	
TOTAL PAGOS PENDIENTES	**17.328,83 €**	

SALDO AL 30-09-2015	48.648,71 €
PAGOS PENDIENTES	**17.328,83 €**
TOTAL REAL DISPONIBLE AL 30-09-2015	**31.319,88 €**

RESUMEN POR CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS:

[Supervisor] 15/10/2015 11:18:45

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2015, Periodo: Apertura-Septiembre (Euros)

Activo		Pasivo	
D) Activo circulante	55.613,49	A) Fondos propios	50.449,46
III. Deudores	8.114,34	V. Resultados de ejercicios anteriores	3.845,80-
430 CLIENTES	6.703,97	121 EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCI	3.845,80-
1 430.0.0.001 ADIC-HURDES	5.250,00	1 121.0.1.100 RESULTADO NEGATIVO 20	232,60-
		2 121.0.1.200 RESULTADO NEGATIVO 20	2.236,07-
		3 121.0.1.300 RESULTADO NEGATIVO 20	1.377,13-
4 430.0.0.014 SECC.MONT. C.P. VALCORC	20,00		
9 430.0.0.027 FED. EXTREMEÑA DEPORTE	200,00		
15 430.0.0.033 AYUNTAMIENTO DE ZARZA D	474,00		
17 430.0.0.035 CONSEJO LOCAL DE DEPOR	618,97		
21 430.0.0.048 CLUB DEL CAMINANTE	102,00		
39 430.0.0.125 MARIO DIAZ MARTIN	47,00		
51 430.0.0.555 PABLO SANGUINO RODRIGU	30,00		
52 430.0.0.556 PABLO MARTIN AUGUSTO	17,00		
57 430.0.0.561 JAVIER GOMEZ MANZANO	55,00-		
474 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	1.410,37		
1 474.5.0.000 CRÉD. POR PÉRDIDAS A CO	1.410,37		
V. Tesorería	47.499,15	VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	54.295,26
570 CAJA, EUROS	417,20-	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	614,71
1 570.0.0.000 CAJA	417,20-	1 129.0.0.000 No existe la cuenta en el mae	614,71
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VIS	47.916,35	600 COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A	1.349,31-
1 572.1.0.000 CAJA DUERO	47.916,35	1 600.0.0.000 COMPRA MATERIAL DEPO	1.349,31-
		602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	95,96-
		1 602.0.0.000 COMPRA MATERIAL DIDAC	95,96-
		623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDE	8.887,34-
		1 623.0.0.000 SERVICIOS DE PROFESIO	541,48-
		2 623.1.0.000 ESCUELA DE ESCALADA T	1.035,06-
		3 623.2.0.000 ESCUELA DE ESCALADA D	1.700,00-
		4 623.3.0.000 ESCUELAS CAMINOMORIS	5.119,36-
		5 623.8.0.000 GASTOS DE ASESORIA	491,44-
		624 TRANSPORTES	224,70-
		1 624.0.0.001 GASTOS KILOMETRAJE	188,10-
		2 624.0.1.000 DIETAS	36,60-
		625 PRIMAS DE SEGUROS	64.713,83-
		1 625.0.0.000 SEGUROS DEPORTIVOS	61.262,49-
		2 625.1.0.000 SEGUROS RESPONSABILI	147,34-
		3 625.4.0.000 SEGURO DEPORTIVO JUD	3.304,00-
		628 SUMINISTROS	2.468,79-
		1 628.1.0.000 GASTOS TELEFONIA	830,65-
		2 628.2.0.000 GASTOS DE OFICINA	647,57-
		4 628.2.1.000 GASTOS ENVIOS CORREO	301,80-
		5 628.3.0.000 GASTOS DE LIMPIEZA	688,77-
		629 GASTOS TOTALES	119.422,67-
		1 629.1.1.000 GASTOS AREA ESCALADA	450,00-
		2 629.1.2.000 GASTOS AREA ALPINISMO	360,00-
		3 629.1.4.000 GASTOS AREA DE SEGURI	294,50-
		4 629.2.0.000 COMISION FEDERATIVAS F	20.426,40-
		5 629.3.0.000 GASTOS JUDEX-CARRERA	2.640,66-
		6 629.3.1.000 GASTOS JUDEX-ESCALAD	8.670,50-
		7 629.3.1.100 OLIMPIADA JUDEX 2015	521,76-
		8 629.3.3.000 GASTOS PROADES	2.577,23-
		9 629.3.3.100 GASTOS MARCELO NESSI	561,00-
		10 629.3.4.000 GASTOS JUDEX-FORMACI	2.392,37-
		11 629.3.5.000 GASTOS JEDES	271,78-
		12 629.3.6.000 GASTOS JUDEX-SENDERIS	1.742,31-
		13 629.3.7.000 COORDINACION JUDEX TE	3.759,88-
		14 629.3.7.100 GASTOS JUDEX JUSTIFICA	152,48-
		15 629.3.8.000 GASTOS JUDEX TRANSPO	6.358,18-
		16 629.3.9.000 GASTOS JUDEX-MONTAÑA	966,31-
		17 629.4.0.000 GASTOS DTE	976,93-
		18 629.4.1.000 GASTOS DTEF	908,93-
		19 629.4.2.000 GASTOS PETE	2.567,74-
		20 629.5.0.000 GASTOS DTA	875,97-
		21 629.5.1.000 GASTOS DTAF	115,77-
		22 629.5.2.000 GASTOS PETA	3.628,43-
		23 629.5.3.000 GASTOS PETAD	387,22-
		24 629.5.4.000 GASTOS DETAF	492,45-
		25 629.6.0.000 GASTOS DTCM	2.289,16-
		26 629.6.1.000 GASTOS PETCM	2.264,10-
		27 629.7.0.000 GASTOS DEPORTISTAS C	

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2015, Periodo: Apertura-Septiembre (Euros)

Activo			Pasivo
			1.073,67-
		28 629.7.2.000 GASTOS ORGANIZACION	363,00-
		29 629.8.0.000 GASTOS AREA SENDEROS	7.928,37-
		30 629.8.2.000 CONVENIO ADIC-HURDES	5.256,93-
		31 629.9.0.000 GASTOS AREA CARRERAS	21.781,88-
		32 629.9.1.000 INGRESOS AL ORGANIZAD	16.366,76-
		640 SUELDOS Y SALARIOS	15.649,82-
		2 640.1.0.000 JAVIER CANO	3.489,43-
		3 640.2.0.000 SARA DE GRACIA	4.391,58-
		4 640.3.0.000 LUIS RAMON CARRION	7.140,00-
		5 640.4.0.000 FCO. JAVIER GORDILLO C	96,17-
		6 640.5.0.000 JORGE JOSUE CORDERO	94,80-
		7 640.6.0.000 ALEJANDRO LUIS ROMER	94,84-
		8 640.7.0.000 ANDRES RAMOS SOSA	343,00-
		642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	5.331,39-
		1 642.0.0.000 SEGURIDAD SOCIAL A CA	5.331,39-
		649 OTROS GASTOS SOCIALES	292,38-
		1 649.0.0.000 OTROS GASTOS SOCIALE	292,38-
		669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10,96-
		1 669.1.0.000 COMISIONES BANCARIAS	10,96-
		701 INGRESOS LICENCIAS, SEGUROS, CL	147.704,00
		1 701.0.0.000 INGRESOS LICENCIAS FED	142.230,00
		2 701.2.0.000 AMPLIACIONES LICENCIAS	1.068,00
		3 701.3.0.000 LICENCIAS FEDERATIVAS	4.406,00
		702 VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMI	1.645,00
		1 702.0.0.000 INGRESOS CUOTAS CLUB	1.645,00
		703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID	1.910,20
		1 703.0.0.000 INGRESOS CUOTA SEGUR	1.910,20
		704 INGRESOS FEXME	66.679,00
		1 704.0.0.000 INGRESOS ACTIVIDADES F	33.050,00
		2 704.2.0.000 INGRESOS ESCUELAS MU	246,00
		3 704.2.1.000 INGRESOS ESCUELA TOR	460,00
		4 704.2.2.000 INGRESOS ESCUELA ESC	403,00
		5 704.3.0.000 INGRESO INSCRIPCIONES	30.898,80
		6 704.3.1.000 COMISION FEXME INSCRIP	1.531,20
		7 704.5.0.000 INGRESOS ROCODROMO	90,00
		705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	16.739,90
		1 705.1.0.000 INGRESOS AREA CARRER	7.911,81
		2 705.1.1.000 INGRESOS JEDES	200,00
		3 705.2.0.000 INGRESOS AREA SENDER	8.598,09
		4 705.9.0.000 INGRESOS TECNIFICACIO	30,00
		723 INGRESOS DE PATROCINADORES Y C	1.620,20
		1 723.0.0.000 INGRESOS COLABORACIO	250,00
		2 723.1.0.000 PATROCINIO PUBLICITARI	1.370,20
		740 SUBVENCIONES TOTALES	35.827,38
		1 740.1.0.000 SUBVENCION JUNTA EXTR	15.000,00
		2 740.2.0.000 SUBVENCION JUDEX	18.327,38
		3 740.7.0.000 SUBVENCION FUNDACION	2.500,00
		769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,87
		1 769.0.0.000 OTROS INGRESOS FINANC	1,87
		778 INGRESOS EXCEPCIONALES	0,15
		1 778.0.0.000 INGRESOS EXCEPCIONAL	0,15
Total D	55.613,49	Total A	50.449,46
Total general	55.613,49	E) Acreedores a corto plazo	5.125,39
		400 PROVEEDORES	1.680,89
		1 400.0.0.002 PEDRO CLEMENTE GIL	193,95
		2 400.0.0.003 SOLUCIONES WELLNESS, S	137,50
		4 400.0.0.005 DISCREPO, S.L.	201,50
		5 400.0.0.006 GRUPO SERBLOC, S.L.	629,20
		25 400.0.0.030 ADARVE LIMPIEZAS, S.L.	76,53
		51 400.0.0.122 ARMACAPE, S.L.	50,00
		57 400.0.0.225 JAMONES Y EMBUTIDOS R	392,21
		401 PROVEEDORES, EFECTOS COMERCIAL	17,00
		15 401.0.0.015 DAVID GIL RINCON	17,00
		410 ACREEDORES POR PRESTACIONES D	1.286,48
		2 410.0.0.002 JUAN JOSE CANO BLAZQUE	854,70
		12 410.0.0.105 CRISTINA SANTIBAÑEZ GO	49,38
		13 410.0.0.109 MANUEL ENRIQUE GRANAD	157,56
		15 410.0.0.115 DAVID GIL RINCON	71,80
		19 410.0.0.220 PABLO NUÑEZ IZARD	153,04
		465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2015, Periodo: Apertura-Septiembre (Euros)

Activo			Pasivo
			1.296,28
	1	465.0.0.000 REMUNERACIONES PENDIE	1.296,28
	475	HAC. PUB. ACREEEDORA POR CONC. F	132,59
	2	475.1.0.000 HACIENDA PÚBLICA, ACREE	15,66
	3	475.1.0.001 HACIENDA PÚBLICA, ACREE	116,93
	476	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACR	712,15
	1	476.0.0.000 ORGANISMOS DE LA SEG.S	712,15
		Total E	5.125,39
		Total general	55.574,85

Se comenta la situacion economica hasta la fecha. Los cambios producidos en la optimizacion de la FEXME. Bancos, IRPF, etc.

Nada que objetar.

PUNTO 4

Se ha decidido la apertura de una nueva cuenta bancaria, con el fin de crear tarjetas de Debito para el pago de gastos desde la Federacion y vincularla a ella.

De esta manera se pagará todo lo posible a través de ella (inscripciones, reservas, etc.) para evitar pagos injustificados a técnicos por compras a terceros.

Evitaremos muchos problemas a la hora de justificar las subvenciones, como ha estado pasando hasta ahora.

Se aprueba la aperture de nueva cuenta y tarjetas de débito.

PUNTO 5

Se plantea comprar impresora de tarjetas PVC para las licencias federativas.

Se adjunta estudio realizado al respecto:

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

IMPRESIÓN DE TARJETAS FEDERATIVAS

Para la impresión de licencias, tenemos tres opciones. Os detallo todo.
Los cálculos están hechos para 2.500 licencias/año.

PRIMERA OPCION:

Compra de impresora especial para PVC.

COSTE MAQUINA ZEBRA ZXP: 800€ IVA INCLUIDO
COSTE CONSUMIBLES: 15€/UNIDAD PARA 1.000 TARJETAS
AMORTIZACION: 8 AÑOS
IMPRESIÓN A UNA CARA EN NEGRO
MANTENIMIENTO MAQUINA: LIMPIEZA CADA DOS AÑOS: 20€

COSTE ETIQUETA POR UNIDAD: 0,08€

COSTE ANUAL MAQUINA CON CONSUMIBLES Y AMORTIZACION: 200€/AÑO

***He calculado una amortización de 8 años, aunque debe tener una vida útil mayor, de hasta 10-12 años.**
***No se necesita software especial. Directamente de la plataforma como hasta ahora se imprime.**
*** Posibilidad de imprimir en color también.**
*** Son cálculos teóricos. Yo contaría con sumarle 0,05€ más por tarjeta: 0,13€**
*** Mano de obra y tiempo minimo.**
*** Presencia elegante**
*** Inconvenientes: Desembolso inicial.**

SEGUNDA OPCION:

Impresión por parte de la imprenta de las tarjetas en PVC.

He pedido varios precios y todos rondan los 0,60€ por unidad.

COSTE ANUAL DE ETIQUETAS: 1.500€

***Dan opción de enviar todos los viernes listado de federados, con fecha de entrega 3-4 días en la FEXME.**
***Impresión en negro**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

TERCERA OPCION:

Impresión en la FEXME de las tarjetas, conforme se está haciendo hasta ahora, pero mejorando el papel de impresión. Papel resistente a la intemperie.

COSTE CONSUMIBLES EN CANON: TONER 35€
COSTE ETIQUETAS: 19€ CAJA DE 280 ETIQUETAS
AMORTIZACION CANON: 8 AÑOS
IMPRESIÓN A UNA CARA EN NEGRO

COSTE ETIQUETA POR UNIDAD: 0,11€

COSTE ANUAL MAQUINA CON CONSUMIBLES Y AMORTIZACION: 275€/AÑO

***Mano de obra y tiempo de preparación más costoso que lo anterior.**
***Presencia menos elegante que las otras opciones.**
***Cálculo de amortización no real, pues se utiliza para todo la Canon.**
***Costes teóricos. Yo sumaría 0,05€ más por etiqueta: 0,16€**

Si veis otras opciones decírmelo y lo estudiamos.

Todos los cálculos para 2.500 unidades/año.
Es todo teoría, pero no creo que difiera mucho de la realidad estos números.

Se aprueba la compra de la impresora. Se comenzará a pedir 3 presupuestos para ver la mejor opción de compra.

PUNTO 6

Se debe regular el tema de pagos a técnicos, responsables de áreas, voluntarios, etc.

En la actualidad contamos con los siguientes pagos establecidos:

JUDEX:

MONITOR JUDEX:

- Gratificaciones: 26€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km. CUANDO SEA NECESARIO
- Dietas: 19€

RESPONSABLE JUDEX:

- Gratificaciones: 56€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km. CUANDO SEA NECESARIO
- Dietas: 19€

EQUIPADOR/PREPARACION CARRERAS

- Gratificaciones: 131€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km. CUANDO SEA NECESARIO
- Dietas: 19€

COORDINADORES:

GENERAL: 1.500 €

CARRERAS: 1.000€

PROVINCIAL: 1.000€ (250€/PRUEBA)

AYUDANTE: 400€ (100€/PRUEBA)

PROGRAMA PROADES: 1.000€ (250€/PRUEBA)

Javier Gil plantea tener una persona para realizar todas estas funciones contratadas por la fexme (Judex, Tecnificacion, Carreras). Se debate y no se ve conveniente pues es mucho trabajo para una persona. Contratar una persona 1 año suponeun gasto en torno a 18.000€. Se debate el tema tambien de la formación que debe tener esa persona para todas las areas.
Se desestima la propuesta, pues de momento la FEXME no se puede permitir este gasto anual.
Jose Antonio Garcia Regaña propone postponer este tema para un futuro en el que sea más viable.

Se estiman cantidades correctas de pagos a tecnicos y se deja así para la temporada 2015/2016

CARRERAS POR MONTAÑA:

DELEGADO PRINCIPAL:

- Gratificaciones: 61€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km.
- Dietas: 19€

DELEGADO AUXILIAR:

- Gratificaciones: 31€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km.
- Dietas: 19€
-

INSPECCION DE CARRERA:

- Gratificaciones: 51€ con 2% IRPF
- Kilometraje: 0,19€/km.
- Dietas: 19€

CORREDOR INFORMADOR:

- Gratificaciones: con 2% IRPF
- Kilometraje:
- Dietas: PAGO CUOTA

COORDINADOR AREA DE CARRERAS: 1.000€/AÑO

Se va a estudiar subir las cantidades de los delegados, pues hay pruebas que trabajan 12 horas y otras 4. Se hará propuesta de precios por parte de Fernando Manzano.

TECNIFICACION:

En este punto se debe estudiar la forma de cobro de los técnicos autónomos, si se considera que deben tener misma cantidad que los técnicos con pago mediante recibís.
Actualmente se pagan 80€/dia de gratificación a técnicos con

recibis A técnicos autónomos 80€+iva/dia.

También se deben concretar gratificaciones a responsables de área si

se considera necesario e igualar por categorías/cargo.

Se cuestionan las cantidades que se abonan enla actualidad. Se considera que deben ser las mismas cantidades para todos los tecnicos. Se va a consensuar una tarifa única para cada tecnico por actividad y día.
Se proponen 110€/dia dieta incluida + kilometraje
Medio dia 50€/dia dieta incluida + kilometraje
Juanjo Cano pide saber sus responsabilidades como Coordinador del Área de Tecnificacion. Se propone reunion del Área de Tecnificacion para informar de este hecho y esbozar el Proyecto de Tecnificacion 2016.
Javi Cano expone su problema como tecnico de la Residencia, pues cobra sus entrenamientos con el dinero asignado al grupo de PETE. Se propone ese pago desde la

caja comun de la FEXME siendo aprobado este hecho y aumentarle la cantidad a una asignación más acorde a su trabajo.

PUNTO 7

En relación a la forma de pagar y realizar los recibis, se ha creado un protocolo.

Se utilizaran dos modelos:

-MODELO 02 : JUDEX

-MODELO 07: RESTO

Después de realizar consultas tanto en Hacienda como en Inspección de Trabajo, se toma la decisión de realizar todos los pagos reales, de gratificaciones y kms., con la retención del mínimo establecido por ley del 2%.

De ésta forma, se cumple al 100% con la normativa.

Adjunto protocolo de realización de recibís (FICHERO PROTOCOLORECIBIS.PDF)

Debemos hacer varios cambios en la forma de pagar proveedores:

Todas las compras que se efectúen para actividades se hará transferencia al proveedor desde la FEXME, bien si hay proveedores que exijan un contado, el técnico, coordinador, adelantará siempre en EFECTIVO el pago o bien haciendo una previsión 4-5 días con antelación y solicitar la cantidad en la FEXME para entregar en efectivo.

Deberá pedirse FACTURA de todo, a nombre de la FEXME:

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

AVD. PIERRE DE COUBERTAIN, S/N. (Pabellón Multiusos)

10005 CACERES

CIF: G10047355

No se hará ningún recibí con cantidades que correspondan a compras.

Las facturas pagadas en efectivo por el técnico,coordinador serán reintegradas en efectivo al técnico, coordinador, evitando transferencias por estos importes.

Se verá la forma en cada momento de llegar esos importes adelantados por el técnico a la mayor brevedad posible desde el pago.

Cuando se realicen compras superiores a 500€, se tendrán que presentar 3 presupuestos antes de realizar la compra.

FORMAS DE PAGO Y PLAZOS:

Plazo máximo de entrega de recibís será de 15 días desde la fecha de actividad. Cumplimentado y firmado, a través de correo ordinario o en mano en la FEXME.

Este punto es importante de cumplir, por las retenciones del IRPF, pues al ser trimestrales, debemos incluir todos los recibís en sus fechas.

Una vez recibido en Secretaría, se procederá a enviar por mail relación de recibís por actividad al coordinador, para que dé el visto bueno.

Cuando estén conforme los recibís, serán contabilizados y pendientes de pago, que se efectuaran los días 15 y 30 de cada mes, siempre y cuando la tesorería de la FEXME lo permita. Se informará al coordinador de las posibles demoras.

Se aprueba realizer los pagos segun lo informado.

Nada que objetar.

PUNTO 8

Se ha pedido oferta para seguro colectivo para miembros de la Junta Directiva de la FEXME y de los Clubes.

Este tipo de seguro quiero hacer hincapié en que la Ley de Sociedades Anónimas que modifica ampliamente el régimen de responsabilidad de los administradores sociales, lo que supuso un importante incremento de su responsabilidad debiendo responder con su patrimonio personal de cuantos perjuicios ocasionen a la sociedad o a terceros, por actos realizados sin la diligencia con la que debieran desempeñar el cargo.

Esta modalidad de seguro protege el patrimonio personal de los administradores sociales frente a reclamaciones por perjuicios causados a la sociedad, a los accionistas o a terceros que sean consecuencia de errores de gestión.Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos: Limite de indemnización de 300.000,00 € por siniestro
Limite de indemnización de 1.000.000,00 € en agregado anual
Tomador: FEDERACION….
Asegurado: FEDERACION… y cada uno de los 56 clubs asociados a la FEDERACION
Aplicación cláusulas de asegurado contra asegurado e insolvencia cuando fondos propios negativos
Sin franquicia.

OFERTA 1, CON PRIMA MINIMA DE 3.000€

Se emitiría una única poliza y 57 certificados.

Prima mínima 3.000,00 € a regularizar.

Cada club pagara una prima neta anual de 100,00 €

La federación pagara una prima neta anual de 500,00 €

OFERTA 2, SIN PRIMA MINIMA

Límite de indemnización: € 150.000
Franquicia: No
Prima neta anual: € 300 FEXME Y CLUB

Límite de indemnización: € 300.000
Franquicia: No
Prima neta anual: € 400 FEXME Y CLUB

Mismas coberturas las dos ofertas.

Se decide contratar seguro RC para directivos. Se debe avisar a los clubes de este seguro y decidir la opcion adecuada.
Fernando Manzano propone estudiar una licencia federativa para jueces, tecnicos, y delegados. No se ve viable, pues se está cubierto con seguro federativo y seguro de RC. Javier Gil se encargara de preparar una carta para informar a los clubes. Una vez respondan los clubes se decidira la oferta de seguro a contratar.

PUNTO 9

Se han solicitado oferta de seguro para la próxima temporada, de momento sin contestación:

- BRIAS BROKER
- AON
- CASER SEGUROS
- ADARTIA que negociara la misma que tenemos ahora

Poco más podemos añadir a este punto, esperar a recibir ofertas

Adjunto resumen del coste del seguro año 2015 hasta el 30-09-2015:

RESUMEN LICENCIAS AL 30-09-2015 GASTOS SEGURO

INFANTILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	24	0	10,45		250,80 €	0,00 €	250,80 €
MOD.B	53	1	11,36	15	602,08 €	15,00 €	617,08 €
MOD.C	1	0	17,65		17,65 €	0,00 €	17,65 €
MOD.AU	3	0	18,98		56,94 €	0,00 €	56,94 €
	Nº LICENCIAS		IMPORTE SEGURO INFANTILES			15,00 €	
TOTAL	81	1	942,47 €				

JUVENILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	7		21,49		150,43 €	0,00 €	150,43 €
MOD.B	38	6	24,48	15	930,24 €	90,00 €	1.020,24 €
MOD.C	2		37,43	15	74,86 €	0,00 €	74,86 €
MOD.AU	3		20,93	15	62,79 €	0,00 €	62,79 €
	Nº LICENCIAS		IMPORTE SEGURO JUVENILES			90,00 €	
TOTAL	50		1.308,32 €				

ADULTOS	Nº	SUPL.BTT	SUPL.ESQUI.A	SUPL.ESQUI-N	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	534				30,70 €		16.393,80 €		16.393,80 €
MOD.B	1120	196	3	1	33,86 €	15+28+8	37.923,20 €	3.032,00 €	40.955,20 €
MOD.C	69	20	3		65,15 €	15+28+8	4.495,35 €	384,00 €	4.879,35 €
MOD.AU	448	36			24,50 €	15,00 €	10.976,00 €	540,00 €	11.516,00 €
MOD.D	14	4	1		105,54 €	15+28	1.477,56 €	88,00 €	1.565,56 €
	Nº LICENCIAS		IMPORTE SEGURO ADULTOS						
TOTAL	2185		75.309,91 €					4.044,00 €	

DATOS TOTALES **RESUMEN**

	Nº LICENCIAS	IMPORTE
LICENCIAS A	565	16.795,03 €
LICENCIAS B	1211	42.592,52 €
LICENCIAS C	72	4.971,86 €
LICENCIAS D	14	1.565,56 €
LICENCIAS AU	454	11.635,73 €
TOTALES	**2316**	**77.560,70 €**

PAGOS AL SEGURO AÑO 2015

PAGADO	PRIMER TRIMESTRE	13.692,16 €
PAGADO	SEGUNDO TRIMESTRE	13.562,60 €
PAGADO	TERCER TRIMESTRE	13.562,60 €
PENDIENTE DE PAGO	CUARTO TRIMESTRE	13.562,60 €
PAGADA EN SEPTIEMBRE	1ª REGULARIZACION JULIO	20.500,00 €
PENDIENTE DE PAGO	2º REGULARIZACION DICIEMBRE	LICENCIAS DE JUL A DIC.
	TOTAL A PAGAR 2015	74.879,96 €

TOTAL SEGURO HASTA LA FECHA 30-09-2015	77.560,70 €
TOTAL LICENCIAS DIARIAS	1.240,00 €
TOTAL A PAGAR AL SEGURO	78.800,70 €

REGULARIZACIONES

RESUMEN FINAL	
SEGÚN LICENCIAS	78.800,70 €
SEGÚN SEGURO	74.879,96 €
DIFERENCIA	-3.920,74 €

Sin nada que objetar. Pendientes de recibir propuestas de seguros y valorar la mejor opcion.

PUNTO 10

Para esta temporada se ha estudiado hacer unas tarjetas de control para el acceso al rocódromo aprovechando las que hay de federativas autonómicas. Sellándolas mensualmente al recibir el pago. No nos supone ningun coste, ya que de momento la impresión se está haciendo con la impresora de la Federación de Baloncesto.

Hasta la fecha, el acceso era libre, pues apenas había 2-3 usuarios que pagaban, cuando hay un número considerable de usuarios.

El precio se ha mantenido a 10€/mes. Se puede reconsiderar el precio

Los alumnos de las Escuelas de Mayores y niños tienen el acceso incluido en la cuota mensual.

Las cantidades de los cursos son:

ADULTOS: (UNOS 18 ALUMNOS)

- PARA LA FEXME: 5€/MES POR ALUMNO
- PARA LOS MONITORES: 25€/MES POR ALUMNO

NIÑOS: (UNOS 23 NIÑOS)

- PARA LA FEXME: 3€/MES POR ALUMNO
- PARA LOS MONITORES: 7€/MES POR ALUMNO

Los deportistas de los grupos de Tecnificación y Detección de Talentos tienen el acceso libre.

MUESTRA DE TARJETA:

Se plantea suprimir la cuota de 10 € de gestion para las licencias de los niños que pertenezcan a las escuelas de Fexme.
Se dará traslado a la AsambleaFexme, pues todos estan de acuerdo en suprimir dicha cuota. Posteriormente de dará traslado a la Asamblea General para su aprobación
Se expone la idea que el Director de la Ciudad Deportiva quiere trasladar el Rocodromo a la Ciudad Deportiva. Se debatirá este tema cuando desde la Ciudad Deportiva tomen alguna decisión al respecto, si bien el Presidente hablará con el Director.
Se aprueba lo expuesto en cuanto al acceso al rocodromo y creacion de las tarjetas.

PUNTO 11

Recibida propuesta de Seguridad por parte de Javier Gil, para realizar jornadas con los clubes.

Javier Gil prepara escrito sobre las charlas a impartir en los clubes. Se decide ponerlas en marcha y ofrecerlas a los clubes federados.
Domingo Fernández le pide a Javier Gil un proyecto sobre el contenido y una información más exhaustiva sobre las charlas, pues la hoja resumen que ha mostrado es muy escueta y dá poca informacion.
Javier Gil propone primero dar una charla a la Junta Directiva de la FEXME y luego comenzar con los clubes que asi lo soliciten.
Seria una acción para concienciar a los clubes sobre la importancia de la formación en Seguridad, impartiéndose a los clubes interesados, siendo esta una segunda parte del Proyecto de Formación en Seguridad.
El precio de las charlas se acuerda en 100€, siendo subvencionado el 50% por parte de la FEXME a sus clubes federados. Las demas entidades no federadas en la FEXME abonarán la totalidad del coste. No se estipula beneficio para la fexme. Se aprueba todo lo anterior.

PUNTO 12

Se está llevando a cabo un nuevo proyecto de WEB para hacerla más dinámica y tengamos actualizada diariamente de forma mas sencilla y cómoda.

Este proyecto se está llevando por Secretaría, por lo que es coste 0.
va enfocada a la participación de usuarios y la integración con redes sociales.La idea sería lanzarla el 1 de Enero.Debemos publicar toda actividad que se vaya a realizar de la FEXME.

Aquí tenemos que marcarnos el protocolo de funcionamiento, bien cada área gestiona su parte o se recibe a secretaría para que sea publicada.

En cuanto a la plataforma de licencias, se está trabajando por parte de la empresa que la gestiona, las modificaciones para el nuevo año.

De igual forma, se está haciendo una serie de mejoras y cambios que en breve estarán. Son cambios de funcionamiento interno, nada que influya a usuarios.

Actualmente no se está pagando nada por el mantenimiento de la plataforma, pero a partir del 2016 ya han comentado que pasaran oferta de mantenimiento mensual para cualquier modificación o problema.

Se aprueba la nueva web y se decide seguir adelante con ella.

PUNTO 13

Os hago resumen de parte del trabajo llevado a cabo desde Mayo para la mejora de la FEXME:

CONTABILIDAD

Se ha realizado la contabilidad del año 2014, habiendo presentado ya el ISS, dando el OK por el momento por parte de Hacienda.
Se ha realizado la contabilidad del año 2015 hasta la fecha, habiendo revisado y comprobado todos los movimientos bancarios.
Estamos al dia en esta sección.

FACTURACION

Se ha modificado la forma de controlar los ingresos, haciendo factura de todos los pagos recibidos.
Se hicieron nuevas las facturas hasta Mayo y registradas en el nuevo programa de facturación.
Estamos al día en esta sección.

NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hicieron nuevas todas las nominas hasta Mayo, para llevar control anual en el programa de Nominas que ahora se gestiona.
Se empiezan hacer las nominas y seguros sociales desde la FEXME, evitando los servicios de Asesoria.
A fecha de hoy, se está presentando online los seguros sociales, bajas, etc.

HACIENDA E INSPECCION DE TRABAJO

Se ha dejado aclarado por parte de Hacienda e Inspeccion de trabajo, la forma de trabajar y hacer los recibis con las retenciones, con el fin de implantar ya una forma adecuada y legal para los pagos a técnicos.
En este punto, vamos a tener un ahorra considerable, pues el pago de IRPF será entorno a un 70% menos de lo pagado hasta ahora.

SEGURO

A fecha de hoy, conocemos los datos reales de beneficios que da el seguro, gastos de licencias por modalidad, categoría, etc.

Se ha cambiado el procedimiento de gestión de partes de accidente, evitando al federado molestias para su tramitación, haciéndolo nosotros en la FEXME.
De esta forma, se han reducido considerablemente las incidencias que antes había por la falta de envio de documentación al seguro.

LICENCIAS

Se han hecho informes de las licencias registradas, conociendo datos reales de ingresos, márgenes, tanto por categoría como modalidad.

Se ha agilizado el tramite de licencias. Informando al seguro y FEDME semanalmente.
También el envio de las mismas, haciendo en uno o dos días.

ECONOMICO
Se han hecho estudios de la situación real económica de la FEXME, conociendo datos de pagos, ingresos, previsiones, etc del año actual.

OPTIMIZACION
Se han hecho informes para optimizar gastos de la FEXME:
- Estudio de impresión de tarjetas federativas
- Limpieza, se ha mejorado el servicio considerablemente por el mismo precio.
- Teléfono
- Prevención de Riesgos
- Control de gastos fijos,
- Gastos Bancarios, bajando de 1,80 a 0,10€ por transferencia
- Apartado correos. En espera que cumpla para quitarlo (100€/año)

PREVENCION DE RIESGOS Y LOPD
Se ha puesto al día la prevención de riesgos y la Ley de Protección de Datos, pues hasta Mayo no se estaba cumpliendo con esto, cuando es algo obligatorio

SUBVENCIONES
Se ha llevado a cabo la justificación total de JUDEX 2014-2015, teniendo que solucionar incidencias por no tener los recibas correctos durante la temporada. Justificación diligenciada y a esperar de recibir el segundo pago.
Se ha rehecho la subvención nominativa del año 2013 por errores detectados.

Se está corrigiendo errores encontrados en la Subvención nominativa 2015, teniendo que modificar memorias de actividades.

WEB
Se ha comenzado con el proyecto de una nueva web, para darle otro aire más moderno y dinámico.

A día de hoy podemos decir que la FEXME está al día en todo.

Nada que objetar

PUNTO 14

Desde Secretaría se observa la falta de información/coordinación entre los distintos grupos de tecnificación y Judex

Se cree conveniente que el coordinador de cada proyecto conozca de primera mano cada grupo. Deportistas, salidas, salidas no realizadas, gastos de cada concentración/prueba, etc.

Propuesta: Los coordinadores responsables mandar mail a Secretaria, indicando la actividad, lugar, deportistas, etc. (Ésta iniciativa la ha llevado a cabo ya Javier Gil con sus últimas salidas), interesante para conocer en caso de cualquier percance donde tenemos nuestros grupos y que deportistas están.

Se echa en falta más unión y conocimiento de cada Área, pues aunque cada una sea independiente, para ciertos movimientos se debería consensuar por parte de la Junta Directiva.

En definitiva, que la FEXME sea un solo grupo.

Se tomará conciencia de lo expuesto y cada responsible mejorará en la comunicacion entre areas y coordinadores de equipo. Se estudia la posibilidad de que todos los responsables de area perciban una gratificación acorde a las funciones desarrolladas y a las tareas realizadas, teniendo en cuenta la carga de trabajo. Cada área propondrá la cantidad a percibir, siendo la Junta Directiva quien apruebe según las condiciones expuestas anteriormente.

PUNT0 15

Comenzar a planificar la temporada 2016.

Cada área debe ir preparando su planificación mediante proyecto y presupuesto, que servirá para la gestión económica y programática de la FEXME

PUNTO 16

Se va a solicitar reunión con los responsables políticos de la Dirección General de Deportes y la Dirección General de Turismo.

Hay que conocer las necesidades, intereses, ideas de cada Area, para exponerlo.

Jose Antonio Garcia Regaña propone pedir reunion primero con la DGD para darles a conocer las actividades de la federacion. Una vez mantenida la reunión con la Directora General, solicitaremos una reunion con ésta y el Director General de Turismo.
Hacer balance de los proyectos pendientes a presentar de cada area. En este sentido, se pide que cada responsable haga propuestas de asuntos pendientes.
Josu Cordero comenta que desde el area de escalada, tiene 100€ para gastar y propone hacer unas jornadas de puertas abiertas en el rocodromo. Jose Antonio García comenta es una cantidad ínfima para hacer esa actividad. Se decide hacer la actividad aunque supere el presupuesto, sufragando gastos de la caja comun para lo restante.
Se le pide a Josu Cordero más propuestas de acitividades y mejorar la comunicacion con los organizadores de las pruebas. Comenta que se intenta la comunicación, pero los organizadores no le responden.

PUNTO 17

Actualmente el tema de la publicidad se encuentra parado. No habiendo publicidad en web, ni en equipaciones FEXME.Soluciones? Modo de enfocar este tema? Importante para obtener ingresos. Propuesta de equipaciones conjuntas para todos los grupos de la FEXME.

Javi Cano expone tener equipaciones y publicidad para toda la fexme.

Jose A. de Mesas argumenta que es dificil conseguir publicidad de las empresas. Comenta que forzó a algunas empresas para contiuar publicitándose y esto no tiene sentido. En la actualidad se ha puesto en contacto con varias empresas y éstas no han querido, ya que no ven rendimiento ni rentabilidad en publicitarse en la web corporativa. Propone ofrecer publicidad a las Mancomunidades con un banner en la web. Se estudiará hacerlo en la nueva web. Jose Antonio de Mesas solicita ayuda para buscar la publicidad. Se pide a Javi Cano colaboracion para hablar con sus patrocinadores, siendo este tema complejo, ya que los miembros del Equipo de Escalada tiene cada uno a sus patrocinadores.

PUNTO 18

Ésta responsabilidad FEXME está actualmente abandonada.
Acciones de FEXME o de empresa privada.

Juanjo Cano propone buscar un Director para la Escuela de Formación fexme, para llevar éste Area y que la ponga en marcha. Sería remunerada con comisiones del total de los beneficios onbtenidos en este aspecto. Proponen que tenga conocimientos de Pedagogia, gestion, y coordinacion. Jose Antonio García no lo ve claro, pues los técnicos que trabajan en la FEXME están suficientemente preparados para hacer esta labor, ofrciendo una formación de mucha calidad.
José Antonio De Mesas propone consultar a los clubes los cursos que sean de su interes, y a partir de ahí, organziar aquellos cursos que sean interesantes para ellos y los federados. Javier Gil, cree que pueden funcionar los cursos a traves de la federacion, pues los ofrecidos por nuestras empresas colaboradoras no funcionan.
José Antonio De Mesas cree que seria bueno esperar a los cursos que se van a ikmpartir en el GPM e ir viendo poco a poco este punto. Javier Cano propone a Paula de la Calle como Directora. Se postpone este tema para estudiarlo más adelante.

PUNTO 19

Se observa que en las últimas semanas hay falta de comunicación de las pruebas/resultados de la FEXME, tanto en web como en medios de comunicación.

Jose Antonio De Mesas solicita ayuda de la Junta Directiva para poder llevar al dia esta Area. Domingo Fernández cree que se debe traspasar este cometido a Secretaría.

PUNTO 20

No se da solución

PUNTO 21

Se han comprobado los clubes que no cumplen con el mínimo de federados establecido por la FEXMENo hay tomada decisión al respecto. Si se penalizaran económicamente, baja del club, etc. Actualmente contamos con los siguientes Clubes incumpliendo:

- CLUB TRAIL KABRAS: Tiene 5 licencias AU
- DESFILADERO DE RUECAS: Tiene 2 licencias AU y 5 Nacionales
- CLUB SENDERISMO XEREZ: Tiene 1 licencia AU y 4 Nacionales
- CLUB VILA RAIDERS OLIVENZA: Tiene 2 licencias AU y 4 Nacionales
- ADUNEX: Tiene 6 licencias Nacionales.
-

Se llevara a Asamblea este tema, ya que debe ser aprobado por la misma.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fernando Manzano propone dar los premios de los circuitos despues de las pruebas en un acto/gala de la FEXME, pues el mismo dia de la prueba es dificil por los horarios en los que terminan las pruebas y no dar tiempo a preparer clasificaciones. Se deja pendiente sin tener ninguna propuesta.

Queda pendiente el area de Discapacidad, no se trata por falta de tiempo.

Jose Antonio de Mesas propone renovar los telefonos de la FEXME. Se acuerda solicitar precios a Orange y a comprarlos liberados.

Acuerdo con el 112: No se trata porfalta de tiempo.

Vídeo de la web de Miguel Coca para nuestra web. No es necesario solicitarle permiso, ya que este fue un vídeo que se grabó en la época en la que Jorge Valle era técnico del PETAD y la Directora del mismo lo cedió al Grupo. Ya secolgó en su día en Facebook. Actualmente se colgará en la nueva web.

Siendo las 22:00h, se da por concluida la Junta Directiva.

Fdo: Jose Antonio Garcia Regaña — Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil

Presidente — Secretario